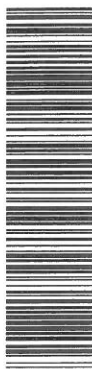


DOCUMENTO 0301 INTERVENCIÓN - COMUNICACIÓN AUTORIDADES: 0301 INTERVENCIÓN - COMUNICACIÓN AUTORIDADES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M7P2I-SFLTb-TSF4Q Fecha de emisión: 4 de septiembre de 2019 a las 9:57:35 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE.Firmado 02/09/2019 08:58	ESTADO FIRMADO 02/09/2019 08:58



Pz Andalucía, 1 21110 Aljaraque

Tlfn. 959 31623-73 Fax. 959 316255

AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE (HUELVA)

ANUNCIO

D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva).

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado inicialmente, por acuerdo plenario de fecha 29 de agosto de 2019, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, el texto de la misma y el expediente tramitado al efecto queda expuesto a información pública y audiencia de los interesados, en los Departamentos de Intervención-Tesorería y en el portal de transparencia <http://www.ayto-aljaraque.es/es/gobierno-abierto/portal-transparencia/resultados-de-transparencia/Documentos-en-exposicion-publica-00002/> por plazo de treinta días hábiles, a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aljaraque, a la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: DAVID TOSCANO CONTRERAS